

23-October-918.



EL FISCAL  
DEL  
TRIBUNAL SUPREMO

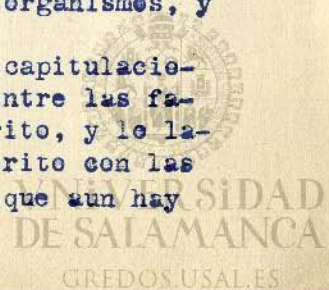
Sr Dn Pedro Derado Montero.

Muy distinguido señor mio:

Agradezco mucho los términos en que una persona como Vd se expresa respecto a la Memoria, producto de observaciones hechas en una larga practica, y me enamora la claridad con que Vd escribe y formula ahora el problema, hasta hoy insoluble, de que la administración de justicia sea pronta y no obstante efrezca garantías para la defensa de los derechos.

Quizas todo lo subordine yo a la sencillez de las formas y rapidez consiguiente; pero algun ejemplo que Vd conoce seguramente nos pone de manifiesto lo mucho que puede hacerse en este sentido. El Tribunal de Aguas de Valencia, no puede tener formas más rudimentarias, y sin embargo no oi a nadie quejarse de la injusticia de sus resoluciones. Cierto que en otras provincias donde hay esos Sindicatos Agrícolas con facultades parecidas, la maldita politica se ha metido en ellos y no hacen cosa buena; pero esto creo yo, y creo que Vd tambien, que tendria su remedio estableciendo una organización parecida a la del Tribunal de Aguas, aunque en rigor esa atmosfera malsana impera en todos los organismos, y seguramente que ya por mi edad no vere una enmienda en el pais.

En Navarra tambien hay esa especie de Tribunal familiar designado en las capitulaciones matrimoniales y en el testamento, que hace casi imposible toda cuestión entre las familias, porque las zanja ex sequo et bono más que ateniendose al derecho escrito, y lo lamentable es que se procure eludirlo por esa mania litigiosa de que Vd hace mérito con las fatales consecuencias que indica, y sino diganlo los antiguos procedimientos que aun hay



como los canónicos que agotan instancia tras instancia, llegando aquellos casos estu-  
pidos de pasar un matrimonio litigando toda la vida para conseguir en el último periodo de  
ésta la tercera sentencia que condenaba a una separación temporal a los cónyuges, a fin de  
poder comprobar la causa alegada por el transcurso del tiempo.

En fin, sería cosa de nunca acabar, referir poco de lo mucho que llevo visto en  
ese sentido; y aparte de toda tarea inútil tratándose de la pericia de la persona a quien  
me dirije.

Se reitera de Vd una vez más affmo s.s.  
q.e.s.m.

*V. Leviau*



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

GREDO.S.U.S.ALES